

# PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE RESERVAS DE TEMPORADA 2023-2024

## 1.- Legislación aplicable

La regulación de la gestión y organización de actividades y eventos deportivos en el municipio de Alicante obedece a las diferentes leyes y normas vigentes en cada momento, entre las que destacan las relacionadas a continuación, así como el presente documento en lo que respecta a su tramitación:

 Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Alicante, aprobado de manera definitiva por el Pleno del 25/11/2021 y publicado en B.O.P.nº 244, de 24 de diciembre de 2021.

https://www.alicante.es/es/normativa/reglamento-uso-instalacionesdeportivas-municipales-del-ayuntamiento-alicante)

 Ordenanza Reguladora del Precio Público por la utilización de Instalaciones Deportivas Municipales de Alicante, publicada en el BOP número 243, de 21 de diciembre de 2015.

https://www.alicante.es/es/normativa/precio-publico-utilizacion-instalaciones-deportivas-municipales

- LEY 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 2/2018, de 12 de enero, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana.
- Atribuciones establecidas tanto en la Ley 7/1.985, Reguladora de Bases del Régimen Local, como en la Carta Europea del deporte para todos (1975), en la Constitución Española (1978) y en la Carta Europea del deporte (1992).



#### 2.-Trámite de Solicitud:

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La solicitud de reservas de temporada se deberá realizar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante, en el siguiente enlace:

https://sedeelectronica.alicante.es/servicios.php

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

INICIO: 24 de abril de 2023 FIN: 7 de mayo de 2023 (a las 23:59 h.)

Las solicitudes que no hayan sido presentadas en plazo quedarán fuera de la adjudicación de reservas de temporada.

#### 3.-Beneficiarios:

- Entidades con equipos en competición oficial federada
- Entidades y colectivos no federados
- Centros educativos

En caso de representar a una entidad, deberá ostentar un cargo (o documento justificativo) y acreditar su **representación (se adjunta modelo)** 

## 4.- Documentación a presentar:

Declaración Responsable indicando el número de quipos de la Entidad, según modalidad deportiva (Anexo 1)

## 5.- Tipos de reserva de temporada:

Temporada de verano-pretemporada 2023 (excepto piscinas municipales)

Del 3 de julio y al 11 de agosto de 2023

Temporada de Invierno 2023/2024:

Del 16 de agosto de 2023 al 14 de junio de 2024.

La Concejalía de Deportes únicamente realizará reservas periódicas en días laborables (De Lunes a Viernes).



## Temporada de Invierno <u>Piscinas municipales 2023/2024:</u>

Del 2 de octubre de 2023 al 31 de jmayo de 2024.

La Concejalía de Deportes únicamente realizará reservas periódicas en días laborables (De Lunes a Viernes).

## 6.-Instalaciones y equipamientos reservables:

Se podrán reservar espacios para la práctica deportiva ubicados en las siguientes tipologías de instalaciones deportivas:

- Campos de fútbol municipales
- Polideportivos municipales
- Pabellones municipales
- Piscinas Municipales

Para el resto de espacios y recursos disponibles (armarios, jaulas, botiquín, aulas, etc.), se deberá realizar una solicitud en el siguiente enlace: <a href="https://www.alicante.es/es/contenidos/otras-reservas-y-autorizaciones">https://www.alicante.es/es/contenidos/otras-reservas-y-autorizaciones</a>